



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CANDELARIA, CAMPECHE

2024 – 2027



EN USO DE LAS FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 34° FRACCIÓN 14 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CANDELARIA, TENGO A BIEN NOMBRAR AL:

TEC. MARTHA PATRICIA CHAN CRUZ

**COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CANDELARIA, CAMPECHE.**

CON VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE ENERO 2025 HASTA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2025, CON LAS ATRIBUCIONES QUE MARCAN ORDENAMIENTOS JURÍDICOS MUNICIPALES PARA EL DESEMPEÑO Y VIGILANCIA DEL RAMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE SE LE ENCOMIENDA; ASÍ COMO EL SUELDO QUE ASIGNA LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.
SE EXPIDE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE

Bienestar en tu Corazón

LIC. JANETH ALEXANDRA GUTIÉRREZ VALLE

DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
CANDELARIA
2024-2027



2024-2027